



PERÚ

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y  
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y  
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN  
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO  
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

**II SEMESTRE 2016**

**POLÍTICA Nº 5  
EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**LIMA, ENERO 2017**



**POLÍTICA N° 5  
EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen de los resultados	3
4. Breve análisis sobre los resultados alcanzados	3
5. Conclusiones	6
6. Recomendaciones	6
7. Matriz de Resultados	6



## 1. PRESENTACIÓN

De conformidad al Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0274/RE, de 4 de abril de 2016 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2016.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el Segundo Semestre de 2016, en la ejecución de las metas programadas y en los casos en el que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando sus razones.

## 2. RESPONSABLES

### Funcionarios Responsables:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministra Consejera Ana Peña Doig	Directora para Asuntos Sociales	Dirección para Asuntos Sociales	<a href="mailto:apena@rree.gob.pe">apena@rree.gob.pe</a>	204- 3129
MRE	Primer Secretario Jorge Medina Dance	Subdirector de Asuntos Sociales 2	Dirección para Asuntos Sociales	<a href="mailto:jmedina@rree.gob.pe">jmedina@rree.gob.pe</a>	204- 3132
MRE	Yamilet Amanqui Villa	Abogada	Dirección para Asuntos Sociales	<a href="mailto:yamanquiv@rree.gob.pe">yamanquiv@rree.gob.pe</a>	204- 3133
MRE	Ministro Luis Germán Galindo Galecio	Jefe de la Oficina de Administración de Personal	Oficina General de Recursos Humanos	<a href="mailto:lgalindo@rree.gob.pe">lgalindo@rree.gob.pe</a>	204- 2930
MRE	Lic. Miguel Ángel Vásquez Bertini	Oficina de Administración de Personal	Oficina General de Recursos Humanos	<a href="mailto:mvasquezb@rree.gob.pe">mvasquezb@rree.gob.pe</a>	204-2908

### Personal de enlace:

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	<a href="mailto:jbenzaquen@rree.gob.pe">jbenzaquen@rree.gob.pe</a>	204- 3207
MRE	Luis Tito Liñán Sánchez	Especialista	Dirección de Políticas y Estrategias (PES)	<a href="mailto:tlinan@rree.gob.pe">tlinan@rree.gob.pe</a>	204- 3210



### 3. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

El Desempeño alcanzado en Relación con las Personas con Discapacidad al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Resumen de los resultados de la evaluación:

<b>Nivel de Alcance</b>	<b>N°</b>
Metas superadas	00.00%
Metas alcanzadas	55.60%
Metas no alcanzadas	22.20%
Metas no ejecutadas	22.20%
Total indicadores programados	9

En Relación con las Personas con Discapacidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un buen desempeño de sus metas ejecutadas (77.80%) al 31 de diciembre de 2016, donde se puede destacar lo siguiente:

- En el ámbito de la Organización de Estados Americanos, la Embajada del Perú en Santiago de Chile participó en la Séptima Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), que se llevó a cabo en esa ciudad, del 17 al 21 de octubre de 2016.
- En el ámbito de las Naciones Unidas, el Perú copatrocinó el proyecto de Resolución “Desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad”.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en las reuniones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y en la Mesa de Trabajo sobre el Plan Nacional de Accesibilidad, organizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### 4. BREVE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

#### 4.1 Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

**Objetivo 5.1 “Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector e institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección”.**

**Actividad.- Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en la Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.**

Dicha participación se realizó durante el segundo semestre del año 2016.

**Actividad.- Copatrocinar y apoyar los proyectos de resolución o declaración en materia de discapacidad, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y/o Sistema de Naciones Unidas.**



El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el copatrocinio del Perú del proyecto de Resolución de las Naciones Unidas titulado “Desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad”, el cual fue aprobado por consenso el 19 de diciembre de 2016.

**Actividad.- Realizar una campaña para facilitar el registro ante el CONADIS de las personas con discapacidad que laboran en el MRE.**

Se publicó un video promocional elaborado por CONADIS en la intranet institucional con lo cual se logró difundir un video de la campaña que fomenta la inscripción en el Registro Nacional de personas con discapacidad.

**Objetivo 5.2 “Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país”.**

**Actividad.- Participar en las reuniones y actividades convocadas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).**

El Ministerio de Relaciones participó en la Cuarta Sesión Ordinaria del CONADIS realizada el 6 de julio de 2016, en la cual se aprobó la constitución de órganos desconcentrados de dicho Consejo.

**Actividad.- Realizar una charla informativa sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad para el personal del MRE**

Se cumplió con realizar una charla sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad con la participación de 40 personas, la misma que fue replicada por los participantes a 54 personas más.

**Objetivo 5.3 “Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad”.**

**Actividad.- Coordinar y gestionar la participación nacional en las reuniones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó con el CONADIS la participación de nuestra Embajada en Santiago de Chile en la Séptima Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, que se realizó en esa ciudad, del 17 al 21 de octubre de 2016. En dicha reunión se culminó con la revisión de los informes y se efectuó recomendaciones a los Estados Parte.

**Actividad.- Apoyar la labor del CONADIS en la elaboración e implementación del nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad u otras iniciativas para erradicar la discriminación contra las personas con discapacidad.**



El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la Consulta Participativa para la Política Nacional de Promoción de Oportunidades de Empleo para las Personas con Discapacidad con fecha de 28 de noviembre. Asimismo, concurrió a la Primera Mesa de Trabajo sobre el Plan Nacional de Accesibilidad, organizada por el Ministerio de Vivienda y Saneamiento, el 15 de diciembre de 2016.

**Actividad.- Difusión de información sobre el rechazo a toda forma de Discriminación a las personas con discapacidad entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial.**

Se publicó el afiche: "Dígalo con respeto" en los espacios de mayor afluencia de personal: en la entrada a las sedes, en el tercer piso de la Oficina General de Recursos Humanos (ORH) y en el comedor institucional.

**Objetivo 5.4 "Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad".**

**Actividad.- Elaborar un instructivo interno que disponga el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja la Oficina General de Recursos Humanos**

Se elaboró un instructivo para la Oficina General de Recursos Humanos – ORH que dispone el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja la ORH.

**4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.**

Entre los principales factores que han aportado el logro de las metas se encuentran: la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad; y, el compromiso mutuo por el respeto, promoción y difusión de los derechos de las persona con discapacidad en la política exterior.

Asimismo, se ha difundido entre el personal del MRE los derechos concernientes a las Persona con Discapacidad, en el ámbito nacional e internacional, a través de distintas actividades en el centro laboral como en la Intranet institucional.

**4.3 Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.**

Una de las limitaciones existentes es la falta de presupuesto que permita a los representantes peruanos ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Personas con Discapacidad - CEDDIS para participar en las reuniones programadas para la emisión de los informes nacionales para los Estados Parte.



## 5. CONCLUSIONES

- Se ha cumplido con facilitar la inscripción de las personas con discapacidad ante el CONADIS a través de un video promocional en el portal de dicha institución. Asimismo, se brindaron charlas que ilustraron el trato adecuado a dichas personas a fin de resguardar la dignidad de las mismas.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó la participación del Estado peruano en la Séptima Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Santiago de Chile, 17-21 de octubre de 2016)
- El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el copatrocinio del Perú de un proyecto de Resolución titulado "*Desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad*", en el ámbito de las Naciones Unidas.

## 6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) - que actualmente se encuentra en proceso de reorganización-, a fin de mejorar las acciones nacionales para dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en materia de discapacidad.
- Tomar en cuenta las actividades precedentes para la programación de metas del año 2017.

## 7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)



FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
AÑO: 2016

Cód PN	Política Nacional en Relación con las	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
5	Personas con discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada sector la institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Coordinar y gestionar la participación e intervención nacional en la Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.	N° de documentos de intervención	Documentos	1	1	0	1	100	Esta actividad se desarrolló en el I semestre 2016.				
				Copatrocinar y apoyar proyectos de resolución o declaración vinculados con la temática de discapacidad, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y/o Sistema de Naciones Unidas.	N° de proyectos de resolución / declaración	Proyectos	2	2	1	3	150	El Ministerio de Relaciones Exteriores gestionó el copatrocinio del Perú del proyecto de Resolución de las Naciones Unidas titulado "Desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad", el cual fue aprobado por consenso el 19 de diciembre de 2016.			Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE
				Realizar una campaña para facilitar el registro ante el CONADIS de las personas con discapacidad que laboran en el MRE.	N° de campañas	Campañas	1	0	1	1	100	A través de la intranet se logró difundir un video de la campaña del CONADIS que fomenta la inscripción en el Registro Nacional de personas con discapacidad.			Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS (PES)

Cód PN	Política Nacional en Relación con las	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
5.2			Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Participar en las reuniones y actividades convocadas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).	N° de reuniones realizadas	Reuniones	4	2	1	3	75	El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la Cuarta Sesión Ordinaria del CONADIS realizada el 6 de julio de 2016, en la cual se aprobó la constitución de órganos descentralizados del CONADIS.	La última reunión de fecha 22 de diciembre de 2016 fue convocada fuera del horario de trabajo.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE	
												Se realizó una charla sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad con la participación de 40 personas. Dicha charla fue replicada por los participantes a 54 personas más.	Ninguno	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)		
5.3			Erradicar toda forma de discriminación en contra de las personas con discapacidad.	Coordinar y gestionar la participación nacional en las reuniones del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).	N° de reuniones realizadas	Reuniones	1	0	1	1	100	El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la participación de nuestra Embajada en Santiago de Chile en la Séptima Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Santiago de Chile, 17 - 21 octubre 2016), ocasión en la que se culminó con la revisión de los informes nacionales y se efectuó recomendaciones a los Estados Parte.	Se sugiere que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables prevea en su pliego presupuestal la participación de los representantes nacionales en las reuniones del CEDDIS.	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE	
												El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la Consulta Participativa para la Política Nacional de Promoción de Oportunidades de Empleo para las Personas con Discapacidad el 28 de noviembre de 2016, y en la Primera Mesa de Trabajo sobre el Plan Nacional de Accesibilidad el 15 de diciembre de 2016.	Culminar la etapa de reestructuración de CONADIS e impulsar la emisión del nuevo PIO para personas con discapacidad.			



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DIRECCIÓN de Políticas y Estrategias (PES)

Cód PN	Política Nacional en Relación con las	Cód Obj	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Difusión de información sobre el rechazo a toda forma de Discriminación a las personas con discapacidad entre todo el personal del Ministerio, de manera virtual o presencial.	Nº de actividades	Actividades	1	0	1	1	100	A través de la publicación de fichas en puntos estratégicos, se logró que la mayor cantidad de personal reciba el mensaje de rechazo a toda forma de discriminación a las personas con discapacidad.		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)		
		5.4	Implementar medidas eficaces de supervisión interna para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Elaborar un instructivo interno que disponga el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja la Oficina General de Recursos Humanos.	Nº de instructivos	Instructivos	1	1	0	1	100	En el Semestre 2016, se elaboró un instructivo para la ORH que dispone el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad en todos los procesos que maneja esta Oficina General.		Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	MRE	

